ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	391993				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Servicio de Alquiler de Fotocopiadoras (FiUNI-Medicina). Plurianual 2021-2022-2023				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Itapúa / Rectorado				
FECHA DE APERTURA	3-Agosto-2021	**HORA APERTURA**	10:30	**HORA FIN**	11:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Campus de la Universidad Nacional de Itapúa				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Mg. Oraida Ubeda, Mg. Maria Ocampo, Lic. Nimia Ramos				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que -- en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80015463-0	ITAPUA COMUNICACIONES S.A.	administracion@itacomgroup.com
2	80009767-0	SHIROSAWA COMPANY SAIC	licitacioneskm@shirosawa.com
3	694641-0	Marcos Antonio Núñez Yampey	m_nservice@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Lic. Oraida Ubeda de Gamón

Lic. María Nélida Ocampos

Lic. Nimia Ramos
U.O.C. - UNI

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ITAPUA COMUNICACIONES S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 506 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
SHIROSAWA COMPANY SAIC	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 260 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Marcos Antonio Núñez Yampey	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 340 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ITAPUA COMUNICACIONES S.A.	9	1652492	NO
SHIROSAWA COMPANY SAIC	21	1650656	NO
Marcos Antonio Núñez Yampey	9	1650796	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Oraida Ubeda de Gamón

Lic. María Nélida Ocampos

Lic. Nimia Ramos
U.O.C. - UNI